



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 25 de Noviembre de 2025.-

Expediente Electrónico N° 125/2025 IEMS

RESOLUCIÓN N° 271-2025- I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la autorización del pago correspondiente a la inscripción y al alojamiento de estudiantes, personal de la institución y docentes acompañantes que participaron del **Primer Congreso Preuniversitario de Nivel Secundario NOA y NEA "PREUNI 2025 SDE"**, realizado en la localidad de El Zanjón, Provincia de Santiago del Estero, los días 26 y 27 de septiembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que la participación de este Instituto se realizó en respuesta a la invitación cursada por la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que el traslado a la sede del Congreso se realizó a través de un vehículo oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Que se emitió la Misión Oficial N° 06/25 comisionando a los Profesores María Laura Mamaní, Walter Márquez y Silvia Gasparini, a la Asesora Pedagógica Carolina Castro y al Director Mg. Sergio Grabosky para acompañar a los alumnos participantes.

Que asimismo, se autorizó el pago de la ayuda económica para los alumnos, personal de la institución y profesores por PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 CTVOS (\$ 120.000,00) en concepto de inscripción al mencionado congreso.

Que el Prof. Walter Márquez presentó la rendición de cuenta correspondiente.

Que los gastos fueron afrontados con fondos de la Cuenta 453020202/92 – Gastos de Funcionamiento de este instituto.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. – Aprobar la rendición de gastos presentada por el Prof. Walter MARQUEZ por un importe total de CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 CTVOS (\$



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

RESOLUCIÓN N° 271-2025- I.E.M.

120.000,00) con motivo de la participación en el **Primer Congreso Preuniversitario de Nivel Secundario NOA y NEA "PREUNI 2025 SDE"**, conforme a las siguientes imputaciones de partidas:

- **Inciso 3, Ppal.8, P.pcial. 3 Dep 41-05-IEM- SALTA- FUNCIONAMIENTO FF 11, \$ 50.000,00.-**
- **Inciso 5, Ppal.1, P.pcial. 4 Dep 41-05-IEM- SALTA- FUNCIONAMIENTO FF 11, \$ 70.000,00.-**

ARTÍCULO 2º. - Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese. -

Maria LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. UNSa

Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA